



**DECRETO 114 /2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Carmelo Bosque Palacín, como Director General de Urbanismo del anterior Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.**

A propuesta del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Carmelo Bosque Palacín, como Director General de Urbanismo del anterior Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, por nombramiento para otro cargo.

Zaragoza, 13 de julio de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística  
y Cohesión Territorial,  
OCTAVIO ADOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ**